



(DECRETO Nº 018 de 2011)

(11 de Marzo de 2011)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 2º DEL ACUERDO Nº 17 DE 2010 Y EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO Nº 93 DEL ACUERDO Nº 035 DE 2005, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Nº 11 del 03 de Diciembre de 2010, el Honorable CONCEJO MUNCIPAL DE CHIA, expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y el Acuerdo de Apropiaciones del Municipio de Chía, para la Vigencia Fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

Que en el Artículo 2º del Acuerdo Nº 17 del 03 de Enero de 2011, por medio del cual se otorgan unas autorizaciones al Alcalde Municipal de Chía, se establece: "Autorizase al Alcalde a partir del 1º de enero del 2011, para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio, los ingresos provenientes de transferencias, convenios, contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con Entidades Públicas del Orden Nacional o Departamental y con Entidades Privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos, para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la Administración y de los Órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio.

Que el Parágrafo del Artículo 93° del Acuerdo 035 de 2005 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", dispone que: "El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución, a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Líquidación del Presupuesto General del Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo, ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal......"

Que en el Presupuesto de la Presente Vigencia, en gastos de funcionamiento e inversión, quedan unas partidas contempladas para ser invertidas en un sector específico, las cuales por el momento no se van a ejecutar; dichas partidas cuentan con disponibilidad suficiente de recursos y por tal motivo de éstos rubros se pueden trasladar fondos para cubrir los gastos de inversión, que requiere urgentemente ejecutar la administración, para el cumplimiento de metas en el Plan de Desarrollo y para su normal funcionamiento.

Que se hace necesario contracreditar recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, por la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$1,211,213,437.00) M/L., apropiados en los siguientes rubros:

Presupuesto general de gastos e inversiones, sección No. 03- despacho del Alcalde, gastos generales, adquisición de servicios, convenio INPEC - funcionamiento cárcel, fuente: Libre





Continuación Decreto 018 de 2011

asignación, por valor de \$14,400,000.00; gastos de inversión, sector desarrollo artístico y cultural, programa promoviendo cultura todos con oportunidades sociales y culturales Ley 1098 de 2006, fomento, apoyo y difusión de eventos artísticos y expresiones culturales en el Municipio de Chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$55,813,437.00; sector recursos naturales y manejo del medio ambiente, programa mantenimiento, conservación y rehabilitación de los recursos naturales, rehabilitación y mantenimiento de los ríos Bogotá y río frío en el Municipio de Chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$41,500,000.00; programa de control a contaminantes ambientales en el Municipio de Chia, fuente: Libre asignación, por valor de \$40,000,000.00; sector agropecuario, programa transferencia de tecnología para el mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria del municipio, desarrollo de programas y proyectos productivos para la comercialización agropecuaria en el Municipio de Chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$19,500,000.00; sector generación de empleo, programa Banca de Oportunidades, promoción de asociaciones y alianzas a través del Banco de Oportunidades en el Municipio de Chia, fuente: libre asignación, por valor de \$250,000,000.00; sector turismo, programa Chia, ciudad de la luna", el mejor destino turístico, estudios y diseños para la construcción de 4 parques turísticos en el Municipio de Chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$200,000,000.00, sector tributación con justicia social, programa cultura tributaria, implementación y fortalecimiento del sistema de recaudo Municipal, fuente: libre asignación, por valor de \$40,000,000.00; implementación y fortalecimiento del sistema de recaudo Municipal fuente: Libre asignación, por valor de \$340,000,000.00; sector vías, programa comunicación municipal, mantenimiento rutinario de la malla vial del municipio de chía, fuente: Libre asignación, por valor de \$210,000,000.oo.

Que los contracréditos precedentes se realizan toda vez que por solicitud de los respectivos Secretarios, los recursos que quedan en los proyectos y rubros de los mencionados sectores, son suficientes para cumplir con las metas trazadas en la actual vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente se hace necesario realizar unos traslados (Créditos) al presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión por la MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$1,211,213,437.00) M/L, desagregados de la siguiente manera:

Presupuesto general de gastos e inversiones, Sección No. 03- Despacho del Alcalde, gastos de personal, servicios personales indirectos, remuneración servicios técnicos, fuente: Libre asignación, por valor de \$14,400,000.00; gastos de inversión, Administración Central, sector desarrollo artístico y cultural, programa Chia, artística y cultural - todos con oportunidades sociales y culturales ley 1098 de 2006, formación, capacitación y apoyo a las expresiones artísticas a través de las escuelas para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio de Chia, fuente: Libre asignación, por valor de \$55,813,437.00; sector recursos naturales y manejo del medio ambiente, programa mantenimiento, conservación y rehabilitación de los recursos naturales, recuperación de la red hídrica del Municipio de Chia, fuente: Libre asignación, por valor de \$101,000,000.00; sector equipamiento Municipal, programa infraestructura institucional, mantenimiento alumbrado público Municipal, fuente: Libre asignación, por valor de \$40,000,000.00; sector justicia, seguridad y convivencia ciudadana, programa unidos por la seguridad, con justicia social, proyecto unidos por la seguridad de chia. (Ley 1106 de 2006) fuente: Libre asignación, por valor de \$1,000,000,000.00.

Estos créditos se realizan, en razón a que según las solicitudes formuladas por los Secretarios, se requiere realizar la contratación de actividades propias del sector y no se cuenta con los recursos suficientes en los rubros correspondientes, de tal manera que se puedan cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la actual vigencia.





Continuación Decreto 018 de 2011

Que el Secretario de Hacienda, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal de traslado, de Marzo de 2011, por la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$1,211,213,437.00) M/L.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Contracreditar dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión, Administración Central, la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$1,211,213,437.00) M/L, desagregados de la siguiente manera:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,211,213,437.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14,400,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	14,400,000.00
2121	SECCION No. 03- DESPACHO DEL ALCALDE	14,400,000.00
21212	GASTOS GENERALES	14,400,000.00
212122	Adquisición de Servicios	14,400,000.00
21212221 1101	Convenio IINPEC-Funcionamiento cárcel FUENTE: LIBRE ASIGNACION	14,400,000.00
23	GASTOS DE INVERSION	1,196,813,437.00
2301	ADMINISTRACION CENTRAL	1,196,813,437.00
230104	SECTOR DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	55,813,437.00
2301042	Programa PROMOVIENDO CULTURA TODOS CON OPORTUNIDADES SOCIALES Y CULTURALES Ley 1098 de 2006	55,813,437.00
230104201 1101	Fomento, apoyo y difusión de eventos artísticos y expresiones culturales en el Municipio de Chía. FUENTE: LIBRE ASIGNACION	55,813,437.00
230100	SECTOR RECURSOS NATURALES Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE	81,500,000.00
230106	Programa MANTENIMEINTO, CONSERVACION Y REHABILITACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	81,500,000.00
230106103 1101	Rehabilitación y mantenimiento de los rios Bogotá y río Frío en el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	41,500,000.00





Continuación Decreto 018 de 2011

			Continuación Decreto
230106106	1101	Programa de control a contaminantes ambientales en el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	40,000,000.00
	230107	SECTOR AGROPECUARIO	19,500,000.00
	2301073	Programa TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO	19,500,000.00
230107301	1101	Desarrollo de Programas y proyectos productivos para la comercialización agropecuaria en el Municipio de Chia. FUENTE: LIBRE ASIGNACION	19,500,000.00
	230108	SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO	250,000,000.00
	2301082	Programa BANCA DE OPORTUNIDADES	250,000,000.00
230108201	1101	Promoción de Asociaciones y alianzas a través del Banco de Oportunidades en el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	250,000,000.00
	230109	SECTOR TURISMO	200,000,000.00
		Programa CHÍA, CIUDAD DE LA LUNA", EL MEJOR DESTINO TURISTICO	200,000,000.00
	1101	Estudios y diseños para la construcción de 4 parques turísticos en el Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	200,000,000.00
	230110	SECTOR TRIBUTACIÓN CON JUSTICIA SOCIAL	380,000,000.00
	2301101	Programa CULTURA TRIBUTARIA	380,000,000.00
230110102	1101	Implementación y fortalecimiento del Sistema de recaudo Municipal FUENTE: LIBRE ASIGNACION	40,000,000.00
230110102	1101	Implementación y fortalecimiento del Sistema de recaudo Municipal FUENTE: LIBRE ASIGNACION	340,000,000.00
	230115	SECTOR VIAS	210,000,000.00
	2301151	Programa COMUNICACIÓN MUNICIPAL	210,000,000.00
230115103	1101	Mantenimiento rutinario de la malla vial del municipio de Chía. FUENTE: LIBRE ASIGNACION	210,000,000.00
VAI	LOR TOTA	L DE LOS CONTRACREDITOS	1,211,213,437.00





Continuación Decreto 018 de 2011

ARTICULO 2°. Acreditar y crear dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión, la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$1,211,213,437.00) M/L,, de la siguiente manera:

		VALOR DE LOS CREDITOS	
RUB	RO	DENOMINACION	VALOR
	2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,211,213,437.00
	21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14,400,000.00
	212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	14,400,000.00
	2121	SECCION No. 03- DESPACHO DEL ALCALDE	14,400,000.00
	21211	GASTOS DE PERSONAL	14,400,000.00
	212112	Servicios Personales Indirectos	14,400,000.00
21211202	1101	Remuneración Servicios Técnicos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	14,400,000.00
	23	GASTOS DE INVERSION	1,196,813,437.00
	2301		1,196,813,437.00
	230104	SECTOR DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	55,813,437.00
	2301041	Programa CHIA, ARTISTICA Y CULTURAL - TODOS CON OPORTUNIDADES SOCIALES Y CULTURALES Ley 1098 de 2006. Formación, capacitación y apoyo a las expresiones artísticas a través de las escuelas para el trabajo y el desarrollo Humano en el Municipio de Chía.	55,813,437.00
230104101	1101	FUENTE: LIBRE ASIGNACION SECTOR RECURSOS NATURALES Y	55,813,437.00
	230106	MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE	101,000,000.00
	2301061	Programa MANTENIMEINTO, CONSERVACION Y REHABILITACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	101,000,000.00
230106104	1101	Recuperación de la red hídrica del Municipio de Chía FUENTE: LIBRE ASIGNACION	101,000,000.00
	230114		40,000,000.00
	2301141		40,000,000.00
230114103	1101	Mantenimiento alumbrado público municipal. FUENTE: LIBRE ASIGNACION	40,000,000.00
	230117	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1,000,000,000.00





Continuación Decreto 018 de 2011

VALOR TOTAL DE LOS CREDITOS			1,211,213,437.00
230117101		Proyecto Unidos por la Seguridad de Chía. (Ley 1106 de 2006) FUENTE: LIBRE ASIGNACION	1,000,000,000.00
		Programa UNIDOS POR LA SEGURIDAD, CON JUSTICIA SOCIAL	1,000,000,000.00

ARTICULO 3º. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 4º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los 11 días del mes Marzo de 2011.

JORGE O'LLANDO CAITÁN MAHECHA Alcalde Municipal

royeto: ALIRIO CARRILLO

LAUREANO LÓPEZ RODRÍGUEZ Secretario de Hacienda